ACTA DE APERTURA N° 01//2018.
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018
"ADQUISICION DE RESMAS DE HOJAS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERENDUM"
ID 339.999.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Treinta y Un días del mes de Enero del 2018, siendo las 09:15 hs., en la Oficina de la Dirección de la U.O.C., del ***Instituto Paraguayo de Artesanía*** con domicilio a los efectos de este acto jurídico en las calles Dr. Justo Prieto c/ Capitán Nicolás Biloff, del barrio Villa Aurelia, en presencia del ***Abg. Ricardo R. Medina Mendieta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del IPA., del CP. Etders D. Cazzola Gonzalez, Jefe del Departamento de Presupuesto del IPA., por la Empresa DALMI S.R.L el Sr .Carlos Exequiel Teran Martinez con C.I. N° 1.294.868.,*** se reúnen para realizar el acto de Apertura de Sobres de Ofertas, correspondiente al llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018 "ADQUISICION DE RESMAS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERENDUM" ID 339.999.***

Seguidamente se procedió a la apertura contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas pertenecientes a las Empresas:

1. ***DALMI S.R.L.***
2. ***KUATIAPO S.A.***
3. ***SR. MARCELO NARVAEZ.***
4. ***IN DESING.***

Una vez abierto los sobres se detallan a continuación los precios totales ofertados:

N°	OFERENTE	OFERTA
1	DALMI S.R.L.	15.420.350
2	KUATIAPO S.A.	17.803.000
3	SR. MARCELO NARVAEZ.	17.937.858
4	IN DESING.	18.710.750

RICARDO R. MEDINA M.
Director de U.O.C.

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el ***Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03***, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Se adjunta listado de documentaciones en el ***Anexo N° 1***

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El Señor Carlos Exequiel Teran Martinez representante de la empresa DALMI S.R.L deja las siguientes observaciones:

1- *La Empresa Unipersonal Marcelo Narváez no presenta la planilla de precios según exigencia de la DNCP.*
2- *La Empresa Unipersonal Marcelo Narváez no presenta contrato que avalen la experiencia en el ramo*
3- *La Empresa In Desing no presenta contrato que avalen la experiencia en el ramo.*

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 09:45 hs., se da por terminado el acto de Apertura de Sobres y en prueba de conformidad firman al pie del presente documento todos los presentes en dos copias de igual tenor para lo que hubiere lugar.-

Abg. Rizardo R. Medina Mendieta.
Director UOC. - IPA.

CP. Etders D. Cazzola G.
Jefe del Dpto. Presup.- IPA.

Sr. Carlos Exequiel Teran Martinez
Repre. Dalmi S.R.L

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018 "ADQUISICION DE RESMAS DE HOJAS CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD - AD REFERENDUM"

ID. N° 339.999

ANEXO N° 1, DEL ACTA DE APERTURA N° 01

Planilla de verificación de carácter preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas

N°	OFERENTES	FOMULARIO OFERTA	DECLARACION JURADA ART. 40	DECLARACION DEL MENOR	DECLRACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONTRATOS	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CAPACIDAD DEL FIRMANTE	CONSTANCIA SIPE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	FOLIOS
1	DALMI S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	N° 1485540	PRESENTA	01 AL 20
2	KUATIAPO S.A.	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA	N° 1485558	PRESENTA	01 AL 25
3	SR. MARCELO NARVAEZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
4	IN DESING	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA SIPE	N° 1485506	NO PRESENTA	01 AL 16

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. RICARDO R. MEDINA M.
Director de U.O.C.
I.P.A.

Carlos Terzu